



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA, 28 OCT 2024

VISTO el Expediente MOSP-E-89113-2024, del registro de esta gobernación.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita Contratación de Servicios del M.M.O. ENRIQUEZ, Reinaldo, DNI 17.702.545, CUIT N° 20-17702545-4, en las oficinas de la Subsecretaría de Intervención Comunitaria Zona Sur – M.O y S.P.

Que en el número de orden 13 obra nota fundada n° 303/24, letra SUBSEC. I.C. – M. O. y S. P., mediante la cual el Subsecretario de Intervención Comunitaria Z.S - MOSP solicitó autorización para la adquisición del servicio mencionado.

Que en el número de orden 14 obra autorización de la Ministro de Obras y Servicios Públicos, mediante Providencia M.O. y S.P. N° 557/2024.

Que, consecuentemente, resulta procedente efectuar la compra directa, con un presupuesto de PESOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 6.480.000,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 Inc. k), y N° 1465, Decretos Provinciales N° 01/24, 565/23 Anexo II, N° 188/23, N° 1649/20 y N° 674/11, Resolución O.P.C. 17/2021- Anexo I- capítulo I- b) Contratación Directa por adjudicación Simple, N° 58/21 y N° 202/20 y Resolución M.E. N° 148/24 y Resolución CGP N° 368/2.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en la Leyes Provinciales N° 1511,1465 y Decretos Provinciales N° 3170/23, N° 3635/22 y N° 3584/22.

Por ello:

SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL  
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a cotizar para la Compra Directa N° 65/24 RAF 111 que tramita la Contratación de Servicios del M.M.O. ENRIQUEZ, Reinaldo, DNI 17.702.545, CUIT N° 20-17702545-4, en las oficinas de la Subsecretaría de Intervención Comunitaria Zona Sur – M.O y S.P. Ello por lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la emisión del formulario de cotización compra directa N° 65/24 como Anexo I.

ARTÍCULO 3º. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las 1434UG, UC1434; del inciso 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBSEC.A. N° 392 /2024.

G.T.F.
SR

C.P.N Gaston Javier PATRICIO  
Subsecretario Administrativo  
MOYSP

10/10



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00065/2024

Pieza Administrativa N° 89113 Letra Año 2024 Ámbito 1931

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚ Fecha: 25/10/24 Apertura: 29/10/2024 12:00

Encadre Legal: VER COMENTARIOS

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Ley Provincial N° 1015  
artículo 18 inc. k), y N° 1465, Decretos Provinciales N° 01/24, 565/23 Anexo II, N°  
188/23, N° 1649/20 y N°  
674/11, Resolución O.P.C. 17/2021- Anexo I- capítulo I- b) Contratación Directa por  
adjudicación Simple, N°  
58/21 y N° 202/20 y Resolución M.E. N° 148/24 y Resolución CGP N° 368/23

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/111 84 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Maestro Mayor de Obra. Pesos</b>			
>>	S/ Contratación de Servicios del M.M.O. ENRIQUEZ Reinaldo, en Subsecretaría de Intervención Comunitaria - M.O. y S.P.	12.00	.....	.....

### Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

C.P.N Gaston Javier PATRICIO  
Subsecretario Administrativo  
MOYSP

Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_ \_ . \_ \_ )

Forma de Pago DP 674/11, ART 34, PUNTO 96

Plazo de Entrega:



## Solicitud de Cotización

**Compra Directa Nro. 00065/2024**

**Pieza Administrativa** N° 89113 Letra Año 2024 Ámbito 1931

**RAF** 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚ **Fecha:** 25/10/24 **Apertura:** 29/10/2024 12:00

**Encuadre Legal:** VER COMENTARIOS

**Nombre o Razón Social del Proponente:** .....

**Domicilio:** .....

**C.U.I.T:** .....**Teléfono:** .....

**Correo electrónico:** .....

**Comentario :** Ley Provincial N° 1015  
artículo 18 inc. k), y N° 1465, Decretos Provinciales N° 01/24, 565/23 Anexo II, N°  
188/23, N° 1649/20 y N°  
674/11, Resolución O.P.C. 17/2021- Anexo I- capítulo I- b) Contratación Directa por  
adjudicación Simple, N°  
58/21 y N° 202/20 y Resolución M.E. N° 148/24 y Resolución CGP N° 368/23

**Notas de Pedidos Relacionadas:** 2024/111 84 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<b>Mantenimiento de Oferta:</b>	SEGÚN DP 674/11, PUNTO 47		
	<b>Lugar de Entrega:</b>	SOSPZS-MOSP		
	<b>Recepción de Sobres Cerrados hasta:</b>	29/10/2024- 12:00Hs		
	<b>Domicilio de presentación de ofertas:</b>	MAIPÚ N°115, MESA DE ENTRADA/ direccioncompras.zs.mosptdf@gmail.com		
	<b>Domicilio de apertura de ofertas:</b>	MAIPÚ N°115, DCPZS-MOSP		
	<b>Vigencia del Contrato:</b>	12 MESES		
	<b>Garantía de Oferta:</b>	NO SE REQUIERE		
	<b>Requiere Muestra:</b>	No		
	<b>Flete a Cargo</b>	-		

Firmado Electrónicamente por  
AGENTE ROMANO SUSANA BEATRIZ  
Gobierno de Tierra del Fuego  
AGENTE agente  
28/10/2024 09:52